



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 JUL 2010

RES. H. N° 889-10

Expte. N° 4.503/10

VISTO:

La presentación realizada por las Profesoras Yolanda Fernández Acevedo, Susana Beatriz Gareca y Constanza Ruiz Danegger, en la que elevan la propuesta de realización de las "I Jornadas de Investigación" del Instituto de Investigaciones en Psicología y Educación, previstas para los días 29 y 29 de octubre de 2.010; y

CONSIDERANDO:

Que, según indican las presentantes, los objetivos de las mencionadas jornadas con: propiciar el intercambio tanto nivel teórico conceptual como de estrategias metodológicas para abrir foros de discusión que enriquezcan las diferentes líneas de trabajo; comunicar las líneas y temas de investigación que se están desarrollando en los seminarios y en los distintos grupos de investigación que forman el INPE; entre otros;

Que estas Jornadas están organizadas por miembros investigadores del Instituto de Investigación en Psicología y Educación y destinado a docentes, estudiantes y público en general, interesados en la temática;

Que asimismo informan el cronograma tentativo de realización, como así también los aranceles correspondientes;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo en Despacho n° 383, aconseja autorizar la realización de las "I Jornadas de Investigación", propuesta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del 29 de junio de 2010)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de las: "I JORNADAS DE INVESTIGACIÓN", organizada por los miembros docentes-investigadores del Instituto de Investigación en Psicología y Educación de esta Facultad, las que se llevarán a cabo los días 28 y 29 de octubre de 2010, en un todo de acuerdo a la propuesta presentada por las Profesoras Yolanda Fernández Acevedo, Susana Beatriz Gareca y Constanza Ruiz Danegger.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 889-10

ARTICULO 2°.- APROBAR los Aranceles que se indican a continuación para los miembros expositores y asistentes a las Jornadas:

Categoría	Hasta el 15-04-2010
Expositores	\$ 25
Asistentes docentes o investigadores	\$ 15
Asistentes estudiantes y becarios	Sin cargo

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER y comuníquese a los docentes designados, Escuelas e Institutos de la Facultad y CUEH

mjl

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.